

## **Anexo I. Presentación de candidaturas**

**Recomendaciones para la presentación de candidaturas a las elecciones de 6 representantes del estudiantado en la Junta de la Facultad convocadas el 17 de abril por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.**

**Primera.-** Cada candidatura estará formada por una relación ordenada de candidatos/as incluidos/as en el correspondiente. Cada candidato o candidata sólo podrá formar parte de una lista. La candidatura podrá tener un nombre identificativo, que no conducirá a equívocos.

También se acompañará la aceptación expresa de cada miembro integrante de la candidatura (firmada y con el DNI de cada miembro). La aceptación expresa por escrito de cada miembro integrante de la candidatura se podrá formalizar en un documento individual para cada candidato o candidata o en un documento conjunto.

Se considerará representante de la candidatura al o la miembro del correspondiente sector que así se muestre en el momento de la presentación de la candidatura o, en su defecto, al primer candidato o candidata de la lista.

**Segunda.-** Las candidaturas y la aceptación expresa de sus candidatos o candidatas se presentarán en el Registro Oficial Electrónico (<https://regtel.unizar.es/>) en formato pdf o en la Secretaría de la Facultad y se dirigirán a la Junta Electoral del Centro.